

El acuerdo Mercosur-Unión Europea regirá provisionalmente desde el 1º de mayo

23/03/2026



La Comisión Europea confirmó este lunes que **el acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur entrará en vigencia de manera provisional el próximo 1º de mayo.**

El cuerpo decidió avanzar de esta forma, mientras la justicia europea define el pedido de investigación sobre la validez del acuerdo que interpusieron los países que se oponen al pacto.

La medida fue anunciada por un comunicado, al tiempo que en Argentina la confirmó el canciller, **Pablo Quirno**, según verificó Agencia Noticias Argentinas.

El funcionario destacó que ***“Argentina fue el primer país del bloque en completar los procedimientos internos para hacerlo posible”.***

Añadió que es ***“un paso importante para consolidar nuestra inserción internacional, ampliar oportunidades de comercio e inversión y generar condiciones más previsibles para exportar”***.

La decisión permitirá que **las reducciones arancelarias y las cuotas de exportación acordadas comiencen a operar** sin esperar la ratificación total de todos los parlamentos nacionales de la Unión Europea.

El mecanismo de aplicación provisional se centrará en el pilar comercial, el cual es competencia exclusiva de las instituciones comunitarias de Bruselas.

La aplicación provisional **afectará principalmente a los capítulos de eliminación de aranceles industriales y agrícolas**.

Los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) deberán completar sus procesos internos de notificación antes de la fecha límite para acceder a los beneficios en el plazo previsto.

Esta modalidad permite que las empresas operen bajo las nuevas reglas mientras continúa el proceso de ratificación de los componentes de diálogo político y cooperación en los estados miembros de la UE.

El acuerdo **crea un mercado de más de 780 millones de consumidores y busca reducir los costos operativos para las exportaciones de ambos lados del Atlántico**, eliminando gravámenes que en algunos sectores superan el 30%.